

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGSGIF/N° 64/2023

AJUSTES EN EL MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF), comunica a todas las entidades públicas que operan el módulo de Administración de Personal (ADP) del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que se realizaron los siguientes ajustes:

1. Generación de planillas mensuales o extraordinarias por contrato, para el personal eventual o consultores de línea que cuentan con más de un contrato (sucesivo) en el mes.
2. Se deshabilitó la opción “Aplica RC-IVA” en la creación de planillas mensuales, extraordinarias y otras planillas alcanzadas por el RC-IVA.
3. Se deshabilitó el campo modalidad de los documentos RC-IVA (Saldo mes anterior, formulario 110, otros ingresos, etc.).
4. En la planilla tributaria, se deshabilitó la columna Número de Planilla, sin embargo, esta información se encuentra disponible desde el ícono Monto Ingreso Neto.

Para mayor detalle se pone a disposición de los usuarios las Guías Operativas de Generación de Planillas Mensuales y/o Extraordinarias, Generación de Planillas de Otras Retribuciones y Registro RC-IVA y Planilla Tributaria, que se encuentra en los siguientes enlaces:



Generación de Planillas Mensuales
y/o Extraordinarias

<https://acortar.link/24hQRO>



Generación de Planillas de
Otras Retribuciones

<https://acortar.link/g9dbOX>



Registro RC-IVA y
Planilla Tributaria

<https://acortar.link/lckxlv>

La Paz, 22 de octubre de 2023